

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 6 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del suministro que se cita. (PD. 716/2018).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
 - c) Número de expediente: MA-SUM-01/18 TL.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de productos alimenticios con destino a la ciudad de vacaciones Tiempo Libre de Marbella (Málaga).
 - b) División por lotes y número: Sí, 8 lotes.
 - c) Lugar de entrega: Ciudad Residencial Tiempo Libre de Marbella (Málaga), Carretera Nacional 340, km. 190, 29600, Marbella.
 - d) Plazo de entrega: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Atendiendo a varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 398.327,35 euros (IVA excluido).
Presupuesto base de licitación lotes: Ver Anexo II del PCAP.
5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: No (art. 95.1 TRLCSP).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, Secretaría General Provincial, Sección de Contratación y Administración General.
 - b) Domicilio: Avda. Juan XXIII, núm. 82.
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29006.
 - d) Teléfonos: 951 040 045 / 951040046.
 - e) Telefax: 951 509 226.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas correspondientes a este proceso de licitación pueden obtenerse a través de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion>.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional
 - a) Clasificación: No se precisa.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 2 de abril de 2018. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de

contratación, en el mismo día, mediante fax o telegrama, remitido al número del Registro General que se indique en el anuncio de licitación.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - I. Entidad: Registro General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga.
 - II. Domicilio: Avenida Juan XXIII, 82, planta baja, 29006, Málaga.
 - d) Admisión de variantes o mejoras: Sí
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga.
 - b) Domicilio: Avenida Juan XXIII, 82, Biblioteca CPRL (edificio 2).
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29006.
 - d) Fecha y hora de examen de la documentación administrativa: Se comunicarán a los licitadores con, al menos, 24 horas de antelación.
10. Otras informaciones.
- a) Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 22.2.2018.
 - b) La fecha y hora de apertura de ofertas se comunicarán igualmente en el Perfil del Contratante de la entidad adjudicadora, con al menos 24 horas de antelación.
11. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario, con el límite establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Málaga, 6 de febrero de 2018.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.